

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.-

Visto lo solicitado por la señora Vice Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 35/2004,

SE RESUELVE:

Efectuar – a partir del 11 de octubre ppdo.- la siguiente designación interina en la dotación de Personal de la Secretaría General del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la señorita Laura Patricia Flores que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al señor Santiago Ludovico FUSER.

La presente designación interina es ad-referéndum de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de Reglamento para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION